



SUBDIRECCION GESTION ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO PROCESOS CLÍNICOS TRANSVERSALES
UNIDAD RAD



OFICIO N°

ANT.: Retribuciones Convenio Asistencial Docente con Universidad de Antofagasta.

MAT.: Difunde postulación a Beca 50 % Financiamiento "Gestión de Calidad y Acreditación en Salud" dictado por Universidad de Antofagasta.

ANTOFAGASTA,

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar, y en el marco de retribuciones del Convenio Asistencial Docente vigente con **Universidad de Antofagasta**, me es grato informar que nos ha sido otorgada **una Beca** para el "**Programa Diplomado Gestión de Calidad y Acreditación en Salud**". Esta Beca consisten en el financiamiento del 50% del Arancel de Matrícula, según el siguiente detalle:

	Valor Total	Montos a pagar por el becado
Arancel de inscripción	\$ 180.000.-	\$ 180.000.-
Total Arancel de Matrícula (100% financiado por beca)	\$ 1.100.000.-	\$ 550.000.-

Esta beca está dirigida a Profesionales del área de la salud que se desempeñen específicamente como responsables del tema de Calidad y Acreditación dentro de sus áreas o servicios clínicos de algún establecimiento de nuestra red.

El programa de este Diplomado tiene una duración de 210 horas en modalidad e-Learning (100% online), con clases sincrónicas los días viernes de 17:00 a 20:45 horas y los sábados de 08:30 a 13:15 horas. La fecha de inicio de este programa ha sido informada por la universidad para el 16 de agosto de 2024.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

1. Ser funcionario de las leyes N° 18.834, Ley N° 19.664 o ley 15.076 con calidad contractual de planta o contrata.
2. Antigüedad laboral superior a 2 años en la red de SSA (certificado relación laboral).
3. Encontrarse calificado en lista 1, en el periodo inmediatamente anterior.
4. Desempeñarse específicamente como responsable (titular o subrogante) del tema de Calidad y Acreditación en su área o servicio dentro de su Establecimiento.
5. Presentar Certificado de Título profesional o licenciatura, legalizado ante notario.
6. Certificado de nacimiento.
7. Carta de presentación que fundamente su postulación y pertinencia del perfeccionamiento/formación. **Debe incluir en esta carta su número de celular y correo electrónico** para ser contactado por el centro formador por el proceso de matrícula y recibir información para acceder a la plataforma respectivamente
8. Certificado de la jefatura directa que vise postulación y avale la importancia de la capacitación para el postulante.



El periodo de recepción de postulación dará inicio este **08 de julio de 2024 y finaliza el 24 de julio de 2024.**

Los documentos expuestos en los requisitos de postulación deben ser presentados por cada interesado/a en un sobre y/o carpeta en la unidad de capacitación de cada establecimiento. Dicha unidad será la encargada de verificar que la documentación esté completa y la remitirá a esta Dirección con atención a Encargada de la Relación Asistencial Docente de DSSA, Sra. Azucena Azócar C., **hasta el día 26 de julio de 2024.** No se recibirán postulaciones posteriores a la fecha estipulada.

Desde esta Dirección del Servicio de Salud se evaluará cada postulación y su pertinencia para sancionar en Comité de Becas respectivo, para luego comunicar los dos funcionarios(as) beneficiados a la brevedad, para que realicen sus trámites de inscripción al programa. En el caso de empates entre los postulantes, el Comité de Becas acordado utilizar como criterios de desempate el puntaje obtenido en los ítem de: Pertinencia Postulación, Capacitaciones previas y Calificación obtenida en evaluación de desempeño de último año; en ese orden de prioridad.

Es preciso recordar que los funcionarios beneficiados con estas 2 becas, deberá suscribir un Convenio de permanencia de 2 años y presentar un Pagaré valorizado por el monto de la formación becado, según lo definido en reglamento. Este trámite se llevará a cabo una vez concluido el concurso ante la encargada RAD de esta Dirección de Servicio de Salud. Por todo lo anteriormente expuesto agradeceré a usted dar amplia difusión entre los funcionarios/as de su dependencia.

Saluda atentamente a usted.

